



**Negociado.- 6110**

**Expediente nº.- 26/2016**

**Asunto.- Modificaciones de créditos**

**RESOLUCIÓN DEL TENIENTE DE ALCALDE**

Examinado el expediente administrativo número 26/2016, tramitado de oficio por el Ayuntamiento, que tiene por objeto la realización de transferencias y generaciones de créditos en el presupuesto de gastos.

Visto que, existen las propuestas suscritas por los servicios de conformidad con lo establecido en las bases de ejecución y de conformidad con lo establecido en los arts. 179 y 181 del RDL 2/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en los arts. 40 a 46 del RD 500/1.990, y lo regulado en el capítulo segundo del título primero de las bases de ejecución del Presupuesto General para 2016.

En virtud de todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana,

**RESUELVO**

**PRIMERO:** Aprobar el expediente No 26/2016 de modificaciones de crédito con el siguiente detalle:

*Transferencias de crédito dentro de la misma área de gasto*

Vistas las solicitudes formuladas por las distintas concejalías, se aprueban transferencias de crédito con el siguiente detalle:

Aplicación	Concepto	Trans. pos	Trans. neg
500 15000 22602	URBANISMO PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.		1.200,00
500 15110 22706	URBANISMO GESTIÓN PROYECTO JAUD ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		7.800,00
702 15320 22103	VÍAS PÚBLICAS COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.		3.000,00
501 17000 22699	MEDIO AMBIENTE OTROS GASTOS DIVERSOS	4.732,44	
501 17020 61900	PARAJES NATURALES OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN INFR. Y BIE	7.267,56	
	<b>Total área 1</b>	<b>12.000,00</b>	<b>12.000,00</b>
300 31100 22602	SALUBRIDAD PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.		300,00
801 32000 22602	EDUCACIÓN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.		2.145,04
600 33000 22609	CULTURA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	2.000,00	
600 33000 48100	CULTURA PREMIOS		500,00
600 33000 22602	CULTURA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	2.445,04	
601 33400 22609	TEATRO CASTELAR .ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	5.000,00	
600 33423 48900	ARREBUFO OTRAS TRANSFERENCIAS		1.500,00
600 33428 48900	ORQUESTA SINFÓNICA OTRAS TRANSFERENCIAS		5.000,00
	<b>Total área 3</b>	<b>9.445,04</b>	<b>9.445,04</b>
000 91200 22601	ALCALDÍA ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	18.000,00	
000 91250 48900	GRUPOS POLÍTICOS OTRAS TRANSFERENCIAS		260,00
201 91260 22699	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00	

Firma 2 de 2	José Marcelo Ricoy Riego	05/12/2016	Secretario
Firma 1 de 2	Ruben Alfaro Bernabé	05/12/2016	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	832cdf5a79a540448f2103ddd4678cd1001	
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/di/xabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/di/xabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2016/7439 - Fecha Resolución: 05/12/2016	



400	91282	22601	DESARROLLO LOCAL ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPR.		400,00
400	91282	23000	DESARROLLO LOCAL DIETAS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOB.		400,00
500	91284	22601	URBANISMO Y MEDIO AMBI. ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENT.		340,00
702	92000	21200	ADCM.GRAL. REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	1.462,53	
702	92000	22000	ADMÓN GRAL. MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.500,00	
121	92012	20300	REPROGRAFÍA ARREND.MAQ.INST.		1.605,69
708	92030	22699	SECRETARÍA OTROS GASTOS DIVERSOS		5.000,00
125	92064	22699	TRANSPARENCIA OTROS GASTOS DIVERSOS		1.000,00
000	92200	48900	FEMP-FVMP OTRAS TRANSFERENCIAS		856,84
900	92401	22799	PART. CIUDAD. ACTIV. COMPART. TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMP.	9.000,00	
900	92440	48900	PARTICIP. CIUDADANA FAVE OTRAS TRANSFERENCIAS		5.000,00
900	92441	48900	PART. CIUDAD. ASOCIACIONES VECINOS OTRAS TRANSFERENCIAS		8.000,00
111	93200	22708	GEST. TRIBUTARIA SERVICIOS DE RECAUDACIÓN		9.000,00
111	93400	22706	GEST. DEUDA Y TESORERÍA ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.		100,00
			<b>Total área 9</b>	<b>31.962,53</b>	<b>31.962,53</b>
			<b>Total modificaciones de crédito</b>	<b>53.407,57</b>	<b>53.407,57</b>

Generación de créditos

Vista la propuesta formulada por la Concejalía de Deportes para reponer daños por siniestros en la Pista de la Sismat, cuya indemnización ha practicado la compañía Mapfre efectuando ingreso en las cuentas municipales, se aprueba generar crédito con el siguiente detalle:

Presupuesto de gastos

702	34201	63300	LA SISMAT REPOSICIÓN MAQUINARIA INST.Y UTILLAJE	3.699,00
-----	-------	-------	---	----------

Presupuesto de ingresos

39800	INDEMNIZACIONES SEGUROS NO VIDA	3.699,00
-------	---------------------------------	----------

SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la Intervención Municipal, para que proceda al tramite del correspondiente expediente administrativo.

Así lo dispongo por ésta resolución, que firmo en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Teniente de Alcalde D. José Antonio Amat Melgarejo, por delegación resuelta por el Sr. Alcalde el 2 de diciembre de 2016. (firmado digitalmente)

Diligencia: Tomada razón de ésta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.

El Vicesecretario, Secretario General en funciones, D. José Marcelo Ricoy Riego (Documento firmado digitalmente)

Firma 2 de 2  
José Marcelo Ricoy Riego  
05/12/2016  
Secretario

Firma 1 de 2  
Ruben Alfaro Bernabé  
05/12/2016  
Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	832cdf5a79a540448f2103ddd4678cd1001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2016/7439 - Fecha Resolución: 05/12/2016

